

Operacionalización de las Pautas Evaluación para la Acreditación Institucional

Comisión Nacional de Acreditación

Octubre 2014

Elementos de Juicio	No Acredita Insuficiente	Primer tramo Suficiente	Segundo tramo Satisfactorio	Tercer tramo Sobresaliente
Misión y Propósitos	Hay inconsistencias sustanciales entre la misión, propósitos y objetivos institucionales, y el quehacer y medio en el que se desenvuelve la institución.	Hay consistencia, en términos generales, entre la misión, propósitos y objetivos institucionales, y el quehacer y medio en el que se desenvuelve la institución, logrando al menos orientar sus actividades en el corto plazo.	Hay consistencia entre la misión, propósitos y objetivos institucionales, y el quehacer y medio en el que se desenvuelve la institución. La misión, propósitos y objetivos orientan el desarrollo actual y futuro de la institución.	Hay consistencia entre la misión, propósitos y objetivos institucionales, y el quehacer y medio en el que se desenvuelve la institución. La misión, propósitos y objetivos orientan el desarrollo actual y futuro de la institución.
Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad	Se aprecian falencias significativas en la formulación de políticas de aseguramiento de la calidad o una aplicación parcial y no sistemática de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Los mecanismos no logran cautelar la calidad de los procesos y ajustes que lleva a cabo la institución.	Las políticas de aseguramiento de la calidad son adecuadas (mejoran las prácticas institucionales) y pertinentes (cubren los procesos más relevantes). Las políticas y mecanismos inciden, en el margen, en el desarrollo de la institución. Los mecanismos derivados de dichas políticas, no se aplican en la totalidad de la institución, pero se cautela la eficacia y eficiencia de los procesos críticos desarrollados por la institución.	Las políticas de aseguramiento de la calidad son adecuadas (mejoran las prácticas institucionales) y pertinentes (cubren los procesos más relevantes). Las políticas y mecanismos inciden, en lo sustancial, en el desarrollo de la institución. Los mecanismos derivados de dichas políticas, se aplican sistemáticamente y en la totalidad de la institución aunque con distintos grados de profundidad en los distintos niveles y unidades, cautelando la eficacia y eficiencia de los procesos desarrollados por la institución.	Las políticas de aseguramiento de la calidad son adecuadas (mejoran las prácticas institucionales) y pertinentes (cubren los procesos más relevantes). Las políticas y mecanismos tienen un alto impacto en el desarrollo de la institución. Los mecanismos derivados de dichas políticas, se aplican sistemáticamente y en la totalidad de la institución, cautelando transversalmente la eficacia y eficiencia de los procesos institucionales.
Condiciones de operación y resultados	La institución presenta condiciones de operación y resultados que evidencian problemas, no dando cuenta sustantivamente de su misión, propósitos, objetivos y metas institucionales.	Las condiciones de operación y los resultados son disímiles entre áreas y niveles, en cuanto al cumplimiento de la misión, propósitos, objetivos y metas. No se evidencian resultados críticamente deficitarios que comprometan la calidad.	Las condiciones de operación y los resultados son adecuados y funcionales a la misión, propósitos, objetivos y metas (cumplen lo que se proponen).	Las condiciones de operación y los resultados son sobresalientes y funcionales a la misión, propósitos, objetivos y metas en todas las áreas y niveles de la institución.

<p>Capacidad de Ajuste</p>	<p>La institución presenta fallas o debilidades críticas en su capacidad de análisis institucional y autoevaluación. La institución no ha alcanzado avances significativos en relación a las debilidades detectadas en los procesos de acreditación anteriores, cuando corresponda.</p>	<p>La institución presenta fortalezas, pero también algunas debilidades significativas en su capacidad de análisis institucional y autoevaluación. Respecto a las debilidades, se han implementado acciones de mejora incipientes en las más urgentes, lo que demuestra una limitada capacidad de autorregulación.</p>	<p>La institución presenta fortalezas importantes, así como debilidades no significativas en su capacidad de análisis institucional y autoevaluación. La institución ha realizado ajustes en función de las necesidades detectadas. Esto se expresa en una planificación a mediano plazo para superar las debilidades identificadas. La institución ha implementado acciones de mejoramiento respecto de ellas.</p>	<p>La institución presenta fortalezas sobresalientes y debilidades de impacto reducido en su capacidad de análisis institucional y autoevaluación. Asimismo, ha realizado ajustes en función de las amenazas y oportunidades que le presenta el entorno. Esto se expresa en un plan de desarrollo integral que plantea metas de excelencia.</p>
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acreditación institucional

El presente documento constituye una guía orientadora que encauza las facultades de ponderación de antecedentes que posee la CNA en la adopción de sus juicios de acreditación. No reemplaza la discusión particular respecto al cumplimiento de cada criterio sino que permite poner en perspectiva el estado de cada institución a la luz de los elementos de juicio contemplados en la Ley.

La evaluación se realiza en base a la información contenida en el informe de evaluación interna y sus anexos, el informe de evaluación externa, las observaciones de la institución y, eventualmente, otros antecedentes que sean utilizados para corroborar, verificar o complementar la información proporcionada por la institución.

El primer eje de la matriz de operacionalización está constituido por los elementos de juicio mencionados en el artículo 18° de la Ley 20.129:

- Misión y propósitos;
- Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad;
- Condiciones de operación y resultados y;
- Capacidad de ajuste.

El segundo eje, por su parte, define tramos de asignación de años de acreditación asociado a una categoría que identifica el nivel de cumplimiento:

- No acredita (Insuficiente): 0 años.
- Primer tramo (Suficiente): 2-3 años.
- Segundo tramo (Satisfactorio): 4-5 años.
- Tercer tramo (Sobresaliente): 6-7 años.

Las escalas utilizadas por tramo de acreditación, se sintetizan a continuación:

- **Insuficiente:** se aplica a partir de la ponderación de los diversos ámbitos analizados en cada área, en las que se observan fallas o debilidades críticas, inconsistencias, baja pertinencia, escasa capacidad de ajuste y una aplicación parcial y no sistemática de sus políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que se expresa en resultados deficientes.
- **Suficiente:** se aplica a partir de la ponderación de los diversos ámbitos analizados en cada área, en los que se observa consistencia entre su misión y propósitos y el quehacer y medio en el que se desenvuelve, una incipiente capacidad de ajuste y una aplicación parcial de sus mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que se expresa en resultados al menos funcionales.
- **Satisfactorio:** se aplica a partir de la ponderación de los diversos ámbitos analizados en cada área, en los que se observa consistencia entre su misión y propósitos y el quehacer y medio en el que se desenvuelve, funcionalidad, adecuada capacidad de ajuste y una aplicación sistemática de sus mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que se expresa en resultados adecuados.
- **Sobresaliente:** se aplica a partir de la ponderación de los diversos ámbitos analizados en cada área, en los que se observan fortalezas que proyectan a la institución, consistencia entre su misión y propósitos y el quehacer y medio en el que se desenvuelve, funcionalidad, adecuada y efectiva capacidad de ajuste y una aplicación sistemática de sus mecanismos de aseguramiento de la calidad, lo que se expresa en resultados destacables.

La asignación de años de acreditación, es una cifra única. Esto significa que no puede haber distintos años de acreditación para las áreas obligatorias y optativas. La aplicación de la matriz implica una ponderación integral de todas las áreas en las que se presenta la institución, en función del cumplimiento de la misión y propósitos institucionales, pero, como se expresó anteriormente, siempre en una asignación única y global. Sin embargo, se puede dar el caso, que la institución sea acreditada en las áreas obligatorias, y no lo sea en algún área(s) optativa(s) presentada(s).

La Comisión aplica la matriz en base a un “modelo de cascada”, verificando el cumplimiento de los elementos de juicio a partir del tramo superior de acreditación y, en la medida que no se cumpla con uno de los elementos, la asignación se deberá reducir al tramo inmediatamente inferior, y así

sucesivamente, hasta posicionar a la IES en un tramo de acreditación de acuerdo al cumplimiento de los elementos de juicios o en su defecto en la no acreditación.

Se deberá tener en cuenta que la evaluación considera la articulación de los diferentes elementos, los avances sustantivos respecto del proceso de acreditación anterior y el impacto que cada uno de ellos tenga en las condiciones específicas en que se verifican.

